MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

Con la sanción de la Ley de Ministerio 14.803/15, se instituye el Ministerio de Desarrollo Social estableciendo la facultad de la determinación de las políticas de fortalecimiento de la economía social, familiar y de las organizaciones sociales, la protección de las personas con discapacidades diferentes, la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, juventud y tercera edad, consolidando y desarrollando la política deportiva, impulsando, orientando y construyendo a la formación integral del individuo en general, entendiendo que lo expuesto abarque a todos los grupos sociales, construyendo valores a través de todos los programas con diferentes ejes de trabajo, consolidando estrategias con otros organismos que se involucren para tal fin para la promoción del bienestar de la población de la Provincia de Buenos Aires en pleno desarrollo humano.

Es objetivo del Ministerio

Diseñar, ejecutar y coordinar políticas tendientes a promover las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la economía social en el marco de estrategias que potencien el desarrollo local y regional, atendiendo el seguimiento, control y monitoreo de los programas sociales ejecutados en los diversos niveles territoriales, proponiendo políticas implementando, elaborando y articulando planes, programas y proyectos relacionados con el fomento, práctica y desarrollo de las actividades cooperativas en el territorio bonaerense, en articulación con instituciones públicas, financieras y del sector civil (ONGs)

Elaborar y ejecutar políticas de promoción y protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, y lo dispuesto por las Leyes Nº 13.298 y modificatoria Nº 13.634, promoviendo los programas y servicios necesarios para tal fin, como así también la aplicación de políticas en relación con adolescentes infractores de la ley penal, dentro del marco de la Convención sobre los Derechos del Niño; las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing) Resolución Nº 40/33 de la Asamblea General; las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, Resolución Nº 45/113 de la Asamblea General de la Naciones Unidas, y las Directrices de Naciones Unidas para la prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices del RIAD), Resolución Nº 45/112.

Elaborar y ejecutar programas relacionados con la seguridad alimentaria y la atención nutricional de la población en situación de vulnerabilidad social.

Proponer e implementar, en coordinación con los gobiernos municipales, las acciones tendientes a incentivar programas que fortalezcan la inclusión social, según las realidades locales de la Provincia de Buenos Aires, en particular las referidas a temáticas de tercera edad, juventud, niñez y género.

Ejecutar y promover planes y programas relacionados a la promoción de derechos para la juventud, la mujer, la tercera edad y a la igualdad de oportunidades de la población con discapacidad.

Desarrollar sistemas de información pública que permitan identificar las condiciones de vida de los diversos sectores sociales de la Provincia de Buenos Aires vinculadas con el acceso a la vivienda y a la infraestructura comunitaria de la población de riesgo social.

Entender en lo referido a políticas de desarrollo deportivo, la capacitación, la promoción e integración de la actividad deportiva y el intercambio local, regional e internacional en esta materia. Estimular y controlar el desarrollo de la infraestructura deportivo-recreativa en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires fortaleciendo la cultura deportiva.

Prever mantener una fuerte intervención, rápida e integral en la atención de las demandas generadas por situaciones de emergencias naturales y/o inusuales de extrema vulnerabilidad social o sanitaria, proveyendo a los ciudadanos de la Provincia de Buenos Aires que fueran afectados con los elementos necesarios para apalear las consecuencias que este tipo de fenómeno generen, articulando las acciones a seguir con el Consejo Provincial de Emergencias y con los distintos organismos a nivel Municipal, Provincial y Nacional. Asimismo se mantendrá una política activa en cuanto a capacitación mediante el Programa Provincial de Formación para enfrentar Emergencias, destinado a otorgar a la población y voluntariado, los conocimientos apropiados para enfrentar los desmanes climáticos y de emergencias ciudadanas.

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

ACTIVIDAD CENTRAL 0001
NOMBRE: DIRECCION EJECUTIVA DEL MINISTERIO
U.E.R.: UNIDAD MINISTRO

Es objetivo del Programa, delinear y determinar las políticas de fortalecimiento de la economía social, de la familia y de las organizaciones sociales y su implementación desde el punto de vista presupuestario.

Asimismo en el programa se atenderán los gastos corrientes y de capital, originados en situaciones de desastres y emergencias, que afecten el territorio provincial, siendo estas acciones aplicables a eventos adversos de índole natural. Las mencionadas acciones de asistencia material consisten en la provisión de colchones, frazadas, pañales, bidones de agua potable, chapas, tirantes, membranas, entre otros, o a través de transferencias de fondos a personas afectadas o a municipios, con recursos asignados por el presupuesto, de acuerdo al tipo de solicitud y afectación de los distritos.

Además, asistirá a través de subsidios, la demanda proveniente de individuos y/o, grupos familiares, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en situaciones de emergencia y que, ante la urgencia, se ven impedidos de obtener dichos recursos a través de la vía administrativa normal.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	80 cargos

ACTIVIDAD CENTRAL 0002
NOMBRE: COORDINACION ADMINSITRATIVA DEL MINISTERIO
U.E.R.: SECRETARIA TECNICO ADMINISTRATIVA

Es objetivo del Programa formular, programar, ejecutar y controlar el Presupuesto general del Organismo, a través de los subsistemas: presupuestario, contable, patrimonial, de recursos humanos, de movimientos de fondos y de rendición de cuentas. Organizar, mantener y prestar servicio técnico – administrativo necesarios a las áreas del Ministerio.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	778 cargos

ACTIVIDAD CENTRAL 0003
NOMBRE: DIRECCION DE SERVICIOS INFORMATICOS
U.E.R.: DIRECCION DE INFORMATICA

Es objetivo del Programa brindar servicio al Organismo a través del análisis, desarrollo e implementación de sistemas a las distintas Áreas del mismo y el desarrollo de redes de equipamiento informático, su mantenimiento a través del soporte técnico y la atención de los usuarios de puestos de red.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	130 cargos

ACTIVIDAD COMUN 0001
NOMBRE: FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO (PRG 01-03)
U.E.R.: SUBSECRETARIA DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

Crea, articula y promueve la ejecución de planes, programas y proyectos para fomentar el desarrollo de las organizaciones de la comunidad entre las actividades económicas y sociales, respetando las identidades locales y regionales.

Es objetivo diseñar políticas destinadas a atender las necesidades alimentarias de la población en situación de vulnerabilidad social estableciendo lineamientos vinculados a la entrega de complementos alimentarios a familias.

Facilita la relación institucional con organismos municipales, provinciales y nacionales que puedan operar como nexo en la detección y acercamiento de situaciones de urgencia en la demanda de atención social objetivo de este Ministerio.

Coordina con Organismos Nacionales y Provinciales la implementación de iniciativas vinculadas con la seguridad alimentaria.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	1.120 cargos

ACTIVIDAD COMUN 0002
NOMBRE: POLITICAS SOCIALES (PRG 05-08 Y 15)
U.E.R.: SUBSECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES

El objetivo es formular e implementar programas que atiendan las necesidades de la población con necesidades básicas insatisfechas, con capacidades diferentes, de la tercera edad y de las mujeres.

Diseña políticas destinadas a la atención de la población joven, y su inclusión en el sistema educativo.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	158 cargos
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	500 hs.

ACTIVIDAD COMUN 0003
NOMBRE: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (PRG 09-11)
U.E.R.: ORGANISMO PROVINCIAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El objetivo es delinear y determinar las políticas tendientes a la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, formulando los programas y servicios necesarios al efecto. Asimismo atenderá los gastos corrientes y de capital originados en las actividades de apoyo administrativo, asistencia técnica, de investigación y capacitación y otras que en forma conjunta se desarrollen como consecuencia de Convenios que se suscriban con Organismos Nacionales e Internacionales. Todo ello en el marco de las leyes 13.298 de Protección y Promoción de los Derechos del Niño y Adolescente y Nº 13.634 del Fuero de Familia y de la Responsabilidad Penal Juvenil.

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	146 cargos
TOTAL DE HORAS CÁTEDRA	45 hs.

ACTIVIDAD COMUN 0004
NOMBRE: DEPORTES (PRG 12-14)
U.E.R.: SUBSECRETARIA DE DEPORTES

El objetivo general es garantizar la práctica del deporte promoviendo el acceso y la participación activa para el sostenimiento de la cultura deportiva. Para ello se prevé otorgar y administrar subsidios y subvenciones destinados a promover el deporte y la recreación en distintas instituciones deportivas y municipios, como así también a deportistas que estimulen y trabajen para el desarrollo deportivo provincial.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Promoción de nueva legislación deportiva	Norma	P.F	45	40
1.2	Firma de Convenios interinstitucionales y/o interministeriales, nacionales y extranjeros	Convenio	P.F	12	24
1.3	Creación de Registro Provincial de Instituciones Deportivas	Institución registrada	P.F	s/d	1.200
1.4	Creación de programas de capacitación con Municipios	Programa	P.F	s/d	20
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)					

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	60 cargos

PROGRAMA: 0001
NOMBRE: ABORDAJE TERRITORIAL
U.E.R.: DIRECCION PROVINCIAL DE ABORDAJE TERRITORIAL

Este es un programa de inclusión social en materia de política alimentaria, que garantiza el aporte nutricional a la población.

Este Programa cuenta para su gestión presupuestaria con cuatro (4) Subprogramas:

SUBPROGRAMA: 0001
NOMBRE: SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR - SAE

Subprograma "Servicio Alimentario Escolar –SAE": Integrado en dos (2) AES.

- AES 001 "Servicio Alimentario Escolar – Primaria que consiste en una prestación alimentaria a la población escolarizada inicial, especial, Psicología y EGB hasta 6 grado, brindado en 2 modalidades DMC (Desayuno o merienda completa) y Comedor; y
- AES 002 "Servicio Alimentario Escolar - Pos primaria" consiste en una prestación a la población adolescente pos primario a través de 3 módulos de prestaciones: simple, doble y completa.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Servicio alimentario escolar PRIMARIA	Niños	P.F	1.178.280	1.170.942	1.480.000
1.2	Servicio alimentario escolar POSPRIMARIA	Adolescentes	P.F	342.756	340.312	389.500
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

SUBPROGRAMA: 0002
NOMBRE: MÁS VIDA

Subprograma "Más Vida": Integrado en dos (2) AES.

- AES 001: Plan Más Vida-Alimentos.
- AES 002 : Plan Más Vida: Tarjeta Magnética Precargable: entrega de tarjeta con acreditaciones mensuales para la compra de alimentos y leche a los adultos responsables, titulares de los derechos

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Provisión de tarjeta recargable	Tarjetas	P.F	394.815	343.320	334.683
1.2	Asistencia Económica por TMR	beneficiarios	P.F	519.312	404.390	435.176
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

SUBPROGRAMA: 0003
NOMBRE: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION

Subprograma "Seguridad Alimentaria y Nutrición": Integrado en tres (3) AES.

- AES 001: Apoyo Alimentario a Inmunodeprimidos: destinado a mejorar las condiciones de personas con Síndrome De Inmunodeficiencia Adquirida en tratamiento bajo el Programa Provincial de Prevención de VIH-Sida y enfermedades de transmisión sexual censados por el Ministerio de Salud. Transferencia dineraria mensual.
- AES 002: Apoyo Alimentario a Celíacos: destinado a personas con enfermedad celíaca carentes de recursos para la adquisición de su alimentación básica. Transferencia dineraria mensual.
- AES 003: Leches y Alimentos Especiales: entrega de leches y alimentos especiales a pacientes con patologías o necesidades nutricionales específicas en edad de lactancia, que se encuentren en el seno de su familia en condiciones de vulnerabilidad social.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Celíacos – TMR – Mensuales	Beneficiario	P.F	6.523	6.327	7.500
1.2	HIV – Leches Especiales – Mensuales	Beneficiario	P.F	s/d	257	650
1.3	Inmunodeprimidos –TMR - Mensuales	Beneficiario	P.F	5.056	4.823	5.200
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

SUBPROGRAMA: 0004
NOMBRE: ASISTENCIA CRÍTICA

Entrega de alimentos y otros elementos a familias en emergencia alimentaria, climática o de cualquier otro tipo.

PROGRAMA: 0002
NOMBRE: ATENCION INMEDIATA
U.E.R.: DIRECCION PROVINCIAL DE ATENCION INMEDIATA

Este Programa cuenta para su gestión presupuestaria con tres (3) Subprogramas:

- Subprograma "Medicina Social": provee de prótesis, ortesis, y diversos elementos ortopédicos a personas que lo necesiten y no puedan poseerlo por sus propios medios.
- Subprograma "Asistencia Integral a Personas en Situación de Calle": programa creado por ley 13.956 y tiene por objeto brindar asistencia médica inmediata y ambulatoria, detectar casos de adicciones, generar espacios físicos adecuados para brindar alojamiento temporario, realizar tratamientos de nutrición a personas en situación de calle en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.
- Subprograma "Infraestructura Social": éste Subprograma asiste a la población con necesidades de viviendas sociales, articulando con el Ministerio de Infraestructura; en el mejoramiento de sus viviendas, y en el mejoramiento del espacio público

PROGRAMA: 0003
NOMBRE: ECONOMIA SOCIAL
U.E.R.: DIRECCION PROVINCIAL DE ECONOMIA SOCIAL

La razón de ser del programa es la situación de vulnerabilidad socioeconómica de los emprendedores sociales y la exclusión respecto del empleo.

El programa cuenta con dos (2) subprogramas:

SUBPROGRAMA: 0001
NOMBRE: MICROCREDITOS Y PROYECTOS DE INCLUSION SOCIAL

"Microcréditos y Proyectos de Inclusión Social": propone el fomento y desarrollo de la Economía Social, capacitando a sus actores, con encuentros regionales con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y otorgar subsidios tanto a municipios como ONGs para la realización de capacitaciones. Se propone también generar una escala de apoyo y financiamiento a los emprendedores.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Programado 2016
1.1	Capacitación y asistencia técnica	Municipio	P.F	35
1.2	Apoyatura económica a municipios y organizaciones	Subsidio	P.F.	650
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)				

SUBPROGRAMA: 0002
NOMBRE: BARRIOS BONAERENSES

"Barrios Bonaerenses": destinado a personas mayores de 18 años desocupadas y sin percepciones de haberes de ningún tipo. El objetivo es mejorar el ingreso familiar brindando transferencia directa a Organizaciones de la Sociedad Civil y beneficiarios. Se propone también la creación de redes de asistencia técnica a fin de trabajar en políticas de inclusión socioproductiva.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Asistencia Económica Mensual	beneficiarios	P.F	33.631	28.186	25.000
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

PROGRAMA: 0004
NOMBRE: TERCERA EDAD
U.E.R.: DIRECCION PROVINCIAL DE TERCERA EDAD

El programa está destinado a la población adulta mayor de 60 a los que requiera del acompañamiento de políticas de estado.

El programa cuenta con dos (2) subprogramas:

- Subprograma: "Servicio de Atención Sociosanitaria de Tercera Edad": transferencia dineraria a adultos mayores a través de tarjeta magnética para la adquisición de alimentos.
- Subprograma "Apoyatura Económica a Hogares de Ancianos y Centros de Día": tiene por objeto mejorar la calidad de vida de los adultos mayores institucionalizados en forma permanente o transitoria. Asistencia mediante transferencia directa de ingresos a instituciones municipales o privadas sin fines de lucro que implementan el servicio.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Asistencia mensual para la 3ra. Edad -Transferencia Vía TMR (S.A.T.E.)	Adultos	P.F	13.713	6.647	6.647
		Pesos	P.F	$ 300 / 400	$ 400	$ 520
1.2	Apoyatura económica mensual para hogares de ancianos	Ancianos	P.F	611	577	577
		Pesos	P.F	$ 500	$ 625	$ 813
1.3	Apoyatura económica mensual para casas de día	Ancianos	P.F	188	199	199
		Pesos	P.F	$ 350 / 438	$ 438	$ 569
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

PROGRAMA: 0005
NOMBRE: CAPACIDADES DIFERENTES
U.E.R.: DIRECCION DE DISCAPACIDAD

Este programa tiene como objetivo brindar herramientas de apoyo económico, asesoramiento técnico y capacitación a través de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a fin de aminorar las condiciones de vulnerabilidad y exclusión social a personas con capacidades diferentes de bajos recursos y en insuficiente calificación laboral, promoviendo la inserción laboral de las mismas.

Brindar apoyo económico mensual a través de talleres protegidos, centros de día, hogares y actividades ecuestres de recuperación.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Apoyo económico mensual a discapacitados - TMR	Beneficiario	P.F	2.245	2.018	s/d
1.2	Hogares	Beneficiario	P.F	626	636	615
		Pesos		$ 1.500	$ 1.950	$ 2.535
1.3	Centros de Día	Beneficiario	P.F	953	974	953
		Pesos		$ 900	$ 1.170	$ 1.521
1.4	Talleres Protegidos	Beneficiario	P.F	5.071	5.124	5.528
		Pesos		$ 990	$ 1.200	$ 1.560
1.5	Actividades Ecuestres	Beneficiario	P.F	151	157	157
		Pesos		$ 600	$ 780	$ 1.014
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

PROGRAMA: 0006
NOMBRE: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
U.E.R.: DIRECCION PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Este programa tiene como OBJETIVO PRINCIPAL fortalecer a las familias en el cumplimiento de su función y en el ejercicio de su responsabilidad de mantener y educar a sus hijos propiciando la participación de la Comunidad y garantizando la atención integral desde la perspectiva de los Derechos del Niño y que por diversas razones no puedan ser contenidos en su ámbito familiar.

Cuenta con dos (2) subprogramas:

SUBPROGRAMA: 0001
NOMBRE: UNIDADES DE DESARROLLO INFANTIL (COMEDORES DE 2 A 5)

"Unidades de Desarrollo Infantil – Oficiales (Comedores 2 a 5) Oficiales": brindar tres comidas diarias a niños, articular con los servicios escolares formales para acompañar a esta población en el contra turno escolar. Las acciones fundamentales son: prestación alimentaria, estimulación temprana, apoyo pre y escolar y promoción familiar.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Comedores infantiles con acciones integrales mensuales	Beneficiarios	P.F	15.013	13.697	13.697
		$ mensuales		$ 130	$ 160	$ 208
1.2	Comedores infantiles	Beneficiarios	P.F	10.012	9.127	9.127
		$ mensuales		$ 120	$ 150	$ 195
1.3	Guarderías	Beneficiarios	P.F	1.095	974	974
		$ mensuales		$ 400	$ 500	$ 650
1.4	Acciones de asistencia nutricional	Beneficiarios	P.F	7.044	5.486	5.486
		$ mensuales		$ 40	$ 40	$ 52
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

SUBPROGRAMA: 0002
NOMBRE: UNIDADES DE DESARROLLO INFANTIL - CONVENIADAS

"Unidades de Desarrollo Infantil – Conveniadas": dirigido a Niños/as de 0 a 14 años de edad en situación de vulnerabilidad social. Las acciones del programa tienen un marco legal y uno funcional. El legal está dado por la firma de Convenios entre este Ministerio y los Municipios u Organizaciones no Gubernamentales que fijan los deberes y derechos de las partes. La funcional se centra en la supervisión institucional. Este Organismo descentraliza los fondos y la otra parte conveniante los administra y rinde.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Jardín maternal	Beneficiarios	P.F	18.998	20.907	21.790
		$ Mensuales		$ 600	$ 750	$ 975
1.2	Casas de Niños	Beneficiarios	P.F	18.140	19.016	20.159
		$ Mensuales		$ 600	$ 750	$ 975
1.3	Centro de Atención Integral	Beneficiarios	P.F	10.348	10.516	10.332
		$ Mensuales		$ 400	$ 500	$ 650
1.4	Centros Juveniles	Beneficiarios	P.F	5.885	7.501	8.234
		$ Mensuales		$ 600	$ 750	$ 975
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

PROGRAMA: 0007
NOMBRE: RESPONSABILIDAD COMPARTIDA - ENVION
U.E.R.: OFICINA PROVINCIAL DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENVION

Este programa está orientado a fortalecer el rol de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social de entre 12 y 21 años de edad, a través de la designación de sedes ya sea por parte de los municipios, así como también con aquellas organizaciones de la Sociedad Civil que acrediten experiencia con el trabajo de inclusión de adolescentes residentes en barrios atravesados por la pobreza.

PROGRAMA: 0007 SUBPROGRAMA: 0001
NOMBRE: ENVION BECAS Y EQUIPOS TECNICOS

"Becas y Equipos Técnicos": los beneficiarios cuentan con un incentivo llamado beca y también tutores barriales que desempeñan un rol fundamental en el trabajo de pertenencia de cada niño, niña, adolescente y joven, intentando su acercamiento a la sede, con ejes tales como deportes, trabajo, educación, empleo y salud. Con objetivos específicos adicionales para 2016 de ejes relacionados con adicciones, violencia de género, salud sexual y reproductiva, emprendedurismo, etc.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Asistencia Económica Mensual	Beneficiario	P.F	34.046	35.182	35.182
1.2	Equipos Técnicos	Equipos	P.F	2.206	2.427	2.381
		Monto mensual		3.000	3.000	3.900
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

PROGRAMA: 0007 SUBPROGRAMA: 0002
NOMBRE: APOYO CUMPLIMIENTO OBJETIVOS

"Apoyo Cumplimiento de Objetivos": se busca el fortalecimiento del programa a través de incentivos económicos y/o construcción o refaccionamiento de sedes, compra de insumos para talleres.

PROGRAMA: 0008
NOMBRE: JUVENTUD
U.E.R.: DIRECCION PROVINCIAL DE JUVENTUD

Tiene como objetivo la promoción e implementación de políticas que contribuyan al desarrollo pleno, la igualdad jurídica, acceso a la salud y educación, desarrollo social, económico, laboral, político y cultural de los jóvenes y la promoción de la incorporación de la perspectiva de los jóvenes a las políticas del Gobierno.

PROGRAMA: 0009
NOMBRE: PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION
U.E.R.: DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION

Este Programa tiene por objeto la realización del diagnóstico, planificación, capacitación a los distintos programas y efectores del Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia. Asimismo debe realizar el control interno de la gestión del Organismo, produciendo informes de auditorías sobre las actividades desarrolladas y en su caso formular las recomendaciones u observaciones que correspondan, haciendo el efectivo seguimiento de las mismas.

Tiene para su desarrollo un (1) AES y dos (2) Subprogramas:

0009 SUBPROGRAMA: 0001
NOMBRE: CONSTRUCCION DE AUTONOMIA

"Construcción de Autonomía": Lograr en los jóvenes el desarrollo de un proyecto de vida autónomo mediante la articulación de recursos educativos, de formación para el empleo, de estrategias para la inclusión laboral, y el desarrollo de habilidades para la vida. Brindar a los jóvenes el acompañamiento necesario en el proceso por medio de tutorías, y otorgando en los casos en los que se contemple, un recurso económico en función del sostenimiento de la estrategia de desinstitucionalización.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Programado 2016
1.1	Acompañamiento integral para la promoción de proyecto de vida autónomo	Jóvenes	P.F	500
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)				

SUBPROGRAMA: 0002
NOMBRE: EDUCACION Y CAPACITACION

"Educación y Capacitación": su objetivo es brindar apoyo pedagógico en los distintos niveles de enseñanza, procurando la inserción en ámbitos sociales y comunitarios a través de la formación para el trabajo y la capacitación en oficios. Propender a través de la capacitación de los agentes trabajadores de las instituciones a la transformación de las prácticas laborales en función a la adecuación de las mismas al paradigma de la Protección Integral de los derechos del niño.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Programado 2016
1.2	Apoyo pedagógico promedio mensual	Niños, Niñas y Adolescentes	P.F	869
		Hs. De apoyo y formación	P.F	3.932
1.3	Capacitación promedio mensual	Agentes	P.F	1.435
		Horas de capacitación	P.F	1.108
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)				

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	56 cargos
TOTAL DE HORAS CATEDRA	890 Hs.

PROGRAMA: 0010
NOMBRE: PROMOCION Y PROTECCION DE DERECHOS
U.E.R.: SUBSECRETARIA DE PROMOCION Y PROTECCION DE DERECHOS

El objetivo es coordinar las políticas y planes destinados a establecer y sostener el sistema de promoción y protección de los derechos del niño y del adolescente, a los fines del cumplimiento de la Ley n° 13.298 de Protección y Promoción de los Derechos del Niño y Adolescentes.

Tiene para su desarrollo un (1) AES y cinco (5) Subprogramas:

SUBPROGRAMA: 0001
NOMBRE: HOGARES CONVIVENCIALES

"Hogares Convivenciales": brindar atención integral (vivienda, alimentación, atención especializada, vestimenta, educación, control de salud, actividades recreativas) a niños, niñas y adolescentes sin grupo familiar continente, en instituciones oficiales y conveniadas con organizaciones de la sociedad civil. Implementar un sistema de becas a través de las cuales poder realizar transferencias periódicas de recursos económicos a las organizaciones conveniadas.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Atención mensual promedio en hogares convivenciales provinciales	Niños, Niñas y Adolescentes	P.F	355	173	370
1.2	Atención mensual promedio en hogares convivenciales conveniados	Niños, Niñas y Adolescentes	P.F	3.023	3.309	3.000
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

SUBPROGRAMA: 0002
NOMBRE: PROGRAMAS FAMILIAS COMUNITARIAS

"Programas Familias Comunitarias": brindar atención integral en un ámbito convivencial familiar a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el marco de una medida de abrigo. Implementar un sistema de becas a través de las cuales realizar transferencias periódicas de recursos económicos a las familias de la comunidad que participan en el programa.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.3	Atención mensal promedio en familias comunitarias	Niños, Niñas y Adolescentes	P.F	s/d	55	80
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

SUBPROGRAMA: 0003
NOMBRE: SERVICIOS ZONALES Y CASAS DE ABRIGO

"Servicios Zonales y Casas de Abrigo": el objetivo es facilitar la accesibilidad de niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados a programas de promoción y protección de derechos. Por otra parte, las Casas de Abrigo emplazadas por región evitan el desarraigo de los niños alojados y facilitando las acciones de revinculación familiar y comunitaria. Depende del Servicio Zonal, que es el organismo que, en articulación con el Servicio Local y Comunicación al Asesor de Menores, tomar dicha medida de protección especial de derechos.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.4	Atención anual promedio en Servicios zonales	Niños, Niñas y Adolescentes	P.F	68.700	25.970	90.000
1.5	Atención anual promedio en Casas de abrigo	Niños, Niñas y Adolescentes	P.F	5.640	114	*150
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

** el cambio sustancial en la meta está dado por un error previo en el cálculo dado que se incorporaron en la meta de casas de Abrigo las de otros espacios de alojamiento.*

SUBPROGRAMA: 0004
NOMBRE: CENTROS DE DIA

"Centros de Día": las acciones del subprograma tienen como objetivo abordar la situación de niños en situación de vulnerabilidad social y/o familiar, reduciendo los efectos de los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos, desde una perspectiva integral, ofreciendo espacios de contención y acompañamiento, que fortalezcan o tiendan a restablecer sus vínculos familiares o comunitarios. Lograr mediante la promoción, acompañamiento y sostenimiento, la atención socio-familiar a la infancia y adolescencia, mediante la actividad de Organizaciones no Gubernamentales, a través de un sistema de subvenciones mensuales o bimestrales

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.6	Fortalecimiento familiar y comunitario promedio mensual	Niños, Niñas y Adolescentes	P.F	5.534	7.039	8.500
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

SUBPROGRAMA: 0005
NOMBRE: EFECTORES DE SALUD

"Efectores de Salud": el objetivo es brindar una red de apoyo a las familias y organizaciones comunitarias en el cuidado personalizado de niños y adolescentes que atraviesan un período de reinserción social o atención domiciliaria en tratamientos especializados de salud. Se ejecuta a través de cuatro (4) Aes.

- Aes 001 "Clínicas Psiquiátricas": brindar un servicio especializado en salud, para la atención regionalizada de niños y adolescentes con trastornos mentales.
- Aes 002 "Centro Educativo Terapéutico": dirigido a niños y jóvenes cuya discapacidad (cognitiva, sensorial, motriz) requieren de este tipo de servicios para realizar un proceso educativo adecuado a su desarrollo.
- Aes 003 "Hogares para Discapacitados": brindar atención integral a los requerimientos esenciales y adecuados a niños, niñas y adolescentes con discapacidad sin grupo familiar propio o con grupo familiar no continente.
- Aes 004 "Programas Alternativos de Salud Mental": incorporar y promover estrategias de rehabilitación psicosocial, con una adecuada participación social a través de programas comunitarios que optimicen la reinserción del niño y adolescente a su medio.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.7	Niños y Adolescentes atendidos mensualmente en Clínicas Psiquiátricas	Niños, Niñas y Adolescentes	P.F	35	16	50
1.8	Niños y Adolescentes atendidos mensualmente en Centros Educativos Terapéuticos	Niños, Niñas y Adolescentes	P.F	138	161	225
1.9	Niños y Adolescentes atendidos mensualmente en Hogares p/ Discapacitados	Niños, Niñas y Adolescentes	P.F	252	241	340
1.10	Atención mensual promedio en espacios terapéuticos ambulatorios	Niños, Niñas y Adolescentes	P.F	136	42	160
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	1.108 cargos
TOTAL DE HORAS CATEDRA	2050 Hs.

PROGRAMA: 0011
NOMBRE: RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL
U.E.R.: SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

El programa diseña programas, servicios y medidas requeridos para implementar la política de responsabilidad penal juvenil, tendiendo a la participación de la familia en el proceso de socialización de cada joven.

Tiene para su desarrollo un (1) AES y tres (3) Subprogramas

SUBPROGRAMA: 0001
NOMBRE: CENTROS DE CONTENCION

"Centros de Contención": alojar jóvenes que, en el marco de un proceso penal, se encuentren cumpliendo medidas cautelares o sancionatorias restrictivas de la libertad ambulatoria, dispuestas por el juzgado actuante.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Atención mensual promedio en Centros de Contención	jóvenes	P.F	220	96	100
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

SUBPROGRAMA: 0002
NOMBRE: INSTITUTOS PENALES CERRADOS

"Institutos Penales Cerrados": su objetivo es la atención integral de la población alojada en los Centros Cerrados para el cumplimiento de medidas restrictivas de la libertad ordenadas por la justicia en el marco de un proceso penal.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.2	Atención mensual promedio en Institutos penales cerrados	jóvenes	P.F	485	376	390
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

SUBPROGRAMA: 0003
NOMBRE: CENTROS DE RECEPCION

"Centros de Recepción": recepciona en primera instancia a los jóvenes aprehendidos (imputables o inimputables) por disposición judicial comunicada por oficio. Su función es la evaluación de los jóvenes a quienes se haya impuesto una medida judicial cautelar y/o sancionatoria, restrictiva o privativa de la libertad ambulatoria o de seguridad (para inimputables). En ese marco procurar la atención integral de la población alojada en tanto se defina la prosecución de su situación.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.3	Atención mensual promedio en centros de recepción	jóvenes	P.F	131	163	180
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

SUBPROGRAMA: 0004
NOMBRE: CENTROS DE REFERENCIA

"Centros de Referencia": mediante estos Centros se trabajará en los jóvenes la responsabilidad penal subjetiva como así también la atención, gestión, acompañamiento y monitoreo de la ejecución de medidas socio-educativas alternativas a la privación de la libertad. Se generaran espacios que permitan atender la prevención y la detección temprana de factores que puedan llevar al niño o joven a formar parte de espacios vinculados con el delito.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Alcanzado 2014	Proyectado 2015	Programado 2016
1.4	Atención mensual promedio en cetros de referencia	jóvenes	P.F	3.457	2.350	3.000
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)						

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS	2.358 cargos
TOTAL DE HORAS CATEDRA	3015 Hs.

PROGRAMA: 0012
NOMBRE: DEPORTE SOCIAL Y CLUBES DE BARRIO
U.E.R.: DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTE SOCIAL Y CLUBES DE BARRIO

Es objetivo profundizar los programas y políticas de promoción y fiscalización del deporte social y la recreación en el ámbito provincial, evaluar las necesidades y brindar apoyo a las actividades deportivas, recreativas y de tiempo libre que tiendan a incorporar los sectores sociales marginados.

Tiene para su desarrollo dos (2) Subprogramas

- Subprograma 1 Clubes de Barrio: es objetivo recuperar y revalorizar el rol social de los clubes de barrio incorporándolos al Sistema Deportivo Provincial y Nacional donde recobren su función en la integración deportiva, social y cultural.
- Subprograma 2 Deporte Social: profundizar los programas de capacitación deportiva brindando capacitaciones para entrenadores, y clínicas deportivas con deportistas olímpicos y de alto rendimiento.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Bases de campamentos para actividad al aire libre	Base	P.F	12	9
1.2	Campamentos locales, regionales e interporovinciales	Campamento	P.F	350	350
1.3	Cursos de capacitación, planificación, administración y regulación deportiva	Persona capacitada	P.F	3.500	4.500
1.4	Cursos de capacitación a Docentes profesores	Profesor capacitado	P.F	1.500	2.000
1.5	Capacitaciones a técnicos y entrenadores de deportes	Entrenador y técnico capacitado	P.F	5.000	5.000
1.6	Capacitaciones a especialistas en salud	Persona capacitada	P.F	1.500	1.500
1.7	Subsidios a clubes de barrio	Club de barrio	P.F	600	1.200
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)					

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 37 cargos

PROGRAMA: 0013
NOMBRE: DEPORTES FEDERADOS
U.E.R.: DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTES FEDERADOS

Lleva a cabo acciones tendientes a difundir, promover, fomentar y garantizar las bases de trabajo y desarrollo entre las entidades deportivas y la organización federativa del deporte.

Promover la llegada del deportista a su más alto rendimiento, capacitándolo para el mejor cumplimiento de los objetivos competitivos, sociales, éticos y de salud.

Promover el derecho a la práctica deportiva gratuita y sistemática de personas con capacidades diferentes a través de la creación de escuelas deportivas.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Bases de campamentos para actividad al aire libre	Base	P.F	75	80
1.2	Campamentos locales, regionales e interporovinciales	Campamento	P.F	s/d	100
1.3	Cursos de capacitación, planificación, administración y regulación deportiva	Persona capacitada	P.F	15	20
1.4	Cursos de capacitación a Docentes profesores	Profesor capacitado	P.F	200	200
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)					

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 28 cargos

PROGRAMA: 0014
NOMBRE: JUEGOS DEPORTIVOS BONAERENSES
U.E.R.: UNIDAD DE COORDINACION DE LOS JEUGOS DEPORTIVOS BONAERENSES

El objetivo es potencializar los Juegos BA consolidando a los mismos en la política deportiva integradora más multitudinaria del país, teniendo en cuenta que en ella participan jóvenes y adultos mayores con y sin capacidades diferentes. Se asiste y capacita organizadamente desde todas las áreas, pues se debe coordinar y conducir con los diferentes reglamentos la puesta en marcha de las distintas fases local, regional y final provincial, la cual se basa fundamentalmente en la planificación estratégica de su reglamentación, el control de su cumplimiento y la optimización de los recursos para el alcance de los fines propuestos.

Cód. de Meta	Denominación	Unidad de medida	Tipo de producción	Proyectado 2015	Programado 2016
1.1	Bases de campamentos para actividad al aire libre	Base	P.F	75	80
1.2	Campamentos locales, regionales e interporovinciales	Campamento	P.F	s/d	100
1.3	Cursos de capacitación, planificación, administración y regulación deportiva	Persona capacitada	P.F	15	20
1.4	Cursos de capacitación a Docentes profesores	Profesor capacitado	P.F	200	200
Código 1 = Producción Final (P.F.) Código 2 = Producción en proceso (P.P.) Código 3 = Producción Intermedia = Tareas (P.I.)					

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 11 cargos

PROGRAMA: 0015
NOMBRE: EMERGENCIA SOCIAL
U.E.R.: DIRECCION PROVINCIAL DE EMERGENCIA SOCIAL

El programa se estima sobre la base de las acciones que esta dependencia puede tomar en situaciones de desastres y emergencias, que afecten el territorio provincial, siendo éstas aplicables a eventos adversos de índole natural o antrópicos que conlleven a intervenciones directas de la Oficina en cuestión.

Estas acciones u operaciones se sustentan en el monitoreo constante durante alertas meteorológicas con comunicaciones a los municipios posiblemente afectados, como así también en la movilización del personal y la asistencia de los mismos ante requerimientos de recursos para mitigar los efectos de la emergencia y sus consecuencias sobre los ciudadanos y sus bienes.

PROGRAMA: 0016
NOMBRE: ESTADIO UNICO
U.E.R.: ESTADIO UNICO

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 59 cargos

PROGRAMA: 0017
NOMBRE: SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA
U.E.R.: SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

TOTAL DE CARGOS AUTORIZADOS 154 cargos